



FIRMADO POR

MARÍA DOLORES MERINO CHACÓN
DIPUTADA
27/04/2021



GRUPO POPULAR
DE LAS
CORTES DE CASTILLA LA MANCHA

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA-LA MANCHA

M^a DOLORES MERINO CHACÓN, Portavoz del Grupo Popular de las Cortes de Castilla-La Mancha, ante la Mesa comparece y

DICE:

Que al amparo de lo establecido en el Artº. 192 y ss. del Reglamento de la Cámara, por medio del presente escrito viene a presentar una **PROPOSICIÓN NO DE LEY** para su tramitación ante el Pleno de la Cámara, en base a los siguientes

FUNDAMENTOS

Hace ya casi nueve años, la Dirección del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha, convocó procedimiento ordinario para acceder a los Grados I, II, III y IV de la carrera profesional para todo el personal del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha.

Lamentablemente, la crisis económica obligó a su bloqueo en todo el territorio nacional. Ya en la actualidad y superada la crisis, la Carrera Profesional se ha recuperado en una gran mayoría de Comunidades Autónomas, manteniéndose dicha paralización en Castilla-La Mancha.

El Gobierno regional ha anunciado recientemente que el ejercicio presupuestario 2020 ha sido cerrado con superávit presupuestario. Dicho superávit es debido fundamentalmente a dos causas. Por una parte, la motivada por los mayores ingresos de las entregas a cuenta del sistema de financiación nacional de Comunidades Autónomas. Y por otra, la incorporación presupuestaria, que mantendrá su vigencia los próximos años, de las denominadas ayudas COVID, fondos procedentes de los mecanismos de financiación europeos.

Los vigentes Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha ya prevén la incorporación de estas ayudas, y establecen como prioritario su empleo en la mejora de nuestro sistema público de salud, tal y como de forma global se menciona en el apartado 2.1.1, política presupuestaria, de su tomo segundo. Así, de modo global, se prevé destinar al Servicio de Salud de Castilla-La Mancha 70 millones de euros procedentes del mecanismo para la recuperación y la resiliencia, y otros 155,2





FIRMADO POR

MARÍA DOLORES MERINO CHACÓN
DIPUTADA
27/04/2021



GRUPO POPULAR
DE LAS
CORTES DE CASTILLA LA MANCHA

millones procedentes del fondo REACT-UE. Dichos mayores ingresos, como se ha dicho, tienen su razón de ser en el esfuerzo presupuestario de la UE como respuesta a la pandemia de COVID-19. Nos encontramos, por tanto, ante una inmejorable situación presupuestaria para acometer la tan anhelada implantación definitiva de la carrera profesional sanitaria, ya que el Gobierno regional, además de superávit presupuestario, cuenta con ayudas extraordinarias para poder acometerla.

De nada sirve un superávit presupuestario que ignora la necesidad de la recuperación de la Carrera Profesional Sanitaria en Castilla-La Mancha, que vendrá a contribuir de manera definitiva a la mejora de nuestro sistema de salud, comenzando por lo más valioso e imprescindible que éste posee, como son sus profesionales.

La ausencia de la Carrera Profesional Sanitaria en Castilla-La Mancha, afecta a la permanencia de los profesionales en el sistema público de nuestra región. Es urgente recuperar la ilusión, el ánimo y la motivación de nuestros profesionales.

El compromiso para abordar definitivamente la implantación de la Carrera Profesional entre nuestros sanitarios debe trascender la mera coyuntura política en nuestras Cortes, y por tanto en su Gobierno, y éste debe ser planteado y resuelto de modo estable en el tiempo y en su cobertura financiera. Por ello, entendemos que dicha puesta en marcha debe partir de un acuerdo que lo blinde, y en dicho acuerdo deben participar todos los agentes implicados, pero de un modo esencial y primigenio los Grupos Parlamentarios con representación en las Cortes de Castilla-La Mancha, para que de modo claro e inequívoco dejen plasmado con su voluntad a través de sus votos ese compromiso. La presente Proposición No de Ley, pretende de modo claro y fundamental iniciar ese camino.

Se trata, en definitiva, de plasmar en los términos que la ley prevé el reconocimiento a nuestros sanitarios, permitiéndoles desarrollar en plenitud su Carrera Profesional y así reconocer y retribuir justamente su esfuerzo y profesionalidad. A la vez, pretendemos establecer las condiciones laborales óptimas que garanticen la mayor cobertura posible a los ciudadanos, incentivando aquellos puestos que por distintas razones son más difíciles de cubrir. Se trata, de nuevo, de reconocer e incentivar a unos profesionales, para que nuestro sistema sanitario público alcance la excelencia que tanto los profesionales como los castellano-manchegos merecemos.



CORTES DE CASTILLA - LA MANCHA

Código Seguro de Verificación: JDAA MV94 P77A XF9H HRFU

PNL-2554 - SEFYCU 2746708

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.cortesclm.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

MARÍA DOLORES MERINO CHACÓN
DIPUTADA
27/04/2021



GRUPO POPULAR
DE LAS
CORTES DE CASTILLA LA MANCHA

Por lo expuesto anteriormente, se somete a la aprobación de la Cámara la siguiente

RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla-La Mancha instan al Gobierno regional a:

- 1.- **Recuperar en todos sus grados**, con cargo al superávit anunciado por el Gobierno regional, **la Carrera Profesional del personal del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha** antes de la finalización del presente ejercicio presupuestario.
- 2.- Llevar a cabo, **de manera inmediata**, todas las acciones y medidas necesarias al objeto del **reconocimiento de la Carrera Profesional Sanitaria**. Para ello se iniciará, de inmediato, un **proceso de negociación, que incluyendo a todos los Grupos Parlamentarios**, permita definitivamente la implantación de la Carrera Profesional Sanitaria en Castilla-La Mancha.
- 3.- **Priorizar la atención de las plazas de difícil cobertura** con incentivos económicos y de jornada, así como de desarrollo e implantación de la Carrera Profesional, estableciendo méritos extra en las bolsas de empleo y para la **consolidación del puesto de trabajo**, afianzando a los profesionales sanitarios a la Zona de Salud y favoreciendo, a su vez, la consolidación de Equipos y la continuidad asistencial.

Toledo, 27 de abril de 2021

Fdo.- M^a DOLORES MERINO CHACÓN



CORTES DE CASTILLA - LA MANCHA

Código Seguro de Verificación: JDAA MV94 P77A XF9H HRFU

PNL-2554 - SEFYCU 2746708

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.cortesclm.es/>

Pág. 3 de 3